Crifa is SlonCorp

Testing and Software Solutions

NOTAS DE BALANCE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO FISCAL 2014.

INFORMACION GENERAL

CRIFA CIA. LTDA.

Esta empresa es parte de un parque empresarial tecnológico, proveen de licencias de software libre en varias instituciones locales y del exterior

DOMICILIO

Hernández de Girón OE4-175 y Vasco de Contreras

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2014. Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2014, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2014. En base a estos lineamientos, CRIFA CIA. LTDA.debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2014, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.
A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.
La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

d) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

e) Propiedad y equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras significativas o importantes se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 500 dólares y permitan obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

La depreciación correspondiente a: Vida útil estimada

Maquinaria y equipos pesados 10 años

Equipos de Computación 3 años

Vehículos 8 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.
Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

g) Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2012, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

h) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiar el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% y 25%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2011 y 2010 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva**.**

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.
De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:
1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2014 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.
El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.
El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

j) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

l) Costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Pérdida por deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos .

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

CRIFA CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2014

ACTIVOS	**2013**	**2014**
ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8641.30	29684.45
ACTIVOS FINANCIEROS	38284.54	24955.71
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1260.00	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10241.59	9382.96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**58427.43**	**64023.12**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	45822.92	131596.46
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	45822.92	131596.46
TOTAL ACTIVOS	104250.35	195619.58
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-1114.73	-1129.82
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-9433.48	-39993.36
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-34615.46	-50053.38
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-10000.00	-25565.83
ANTICIPO CLIENTES	-6914.20	-6361.20
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**-62077.87**	**-123103.59**
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	-7500.00	-9209.50
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-7500.00	-9209.50
TOTAL PASIVO	**-69577.87**	**-132313.09**
PATRIMONIO		
CAPITAL		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-800.00	-800.00
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	-23116.29	-23116.29
RESULTADOS ACUMULADOS		
GANACIAS ACUMULADAS	-17641.09	-17641.09
PERDIDAS ACUMULADAS	6884.90	6884.90
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-10756.19	-10756.19
TOTAL PATRIMONIO	**-34672.48**	**-34672.48**

CRIFA CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Desde 01/ene/2014 Hasta 31/dic/2014

INGRESOS	**2013**	**2014**
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-8245.70	-7161.42
VENTAS DE SERVICIOS	-336544.22	447709.52
OTROS INGRESOS	-13701.19	-3384.48
TOTAL INGRESOS	**-358491.11**	**437163.62**
GASTOS		
GASTOS DE PERSONAL	240774.77	286456.31
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRATIVOS	324751.56	396062.04
GASTOS FINANCIEROS	396.08	2441.61
GASTO IMP RENTA Y PARTICIPACION	-5363.58	22276.6
GASTO NO DEDUCIBLE	5478	841.16
TOTAL GASTOS	**566036.83**	**708077.72**

Eco. Teresa de Jesús Manosalvas Chávez
Contadora